



Resolución Jefatural No. 215-90-AGN/J

Lima, 20 NOV. 1990

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Jefatural N° 036-90-AGN/J de fecha 19.6.90 se autorizó a funcionarios del Archivo General de la Nación a registrar sus firmas ante el Tesoro Público - para el manejo de las Cuentas Bancarias en el ejercicio 1990;

Que habiéndose efectuado cambio de los funcionarios autorizados, es necesario designar los responsables para el manejo de las Cuentas Bancarias y otras Cuentas Corrientes;

De conformidad con la R.D. N°145-89-EF/77.15;

Con la visación del Director General (e) de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar a los - funcionarios para que registren sus firmas ante el Tesoro Público para continuar con el manejo de las Cuentas Corrientes Bancarias, de acuerdo al detalle siguiente:

- Nombre de la Oficina Giradora
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- Dirección Postal N°3124
- Ubicación : Lima 01
- Sede Bancaria ; Lima
- Teléfono : 27-5930
- Volúmen : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
- Pliego : 09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- Programa : 01 Sistema Nacional de Archivos
- Sub-Programa : 001 DIGA Archivo General de la Nación
- De los Funcionarios

TITULARES

- Eco. GUIDO PELAEZ HIDALGO
Director General (e) de la Oficina de Administración
L.E. 25647838
- Sr. JORGE MENDOZA ROJAS
Director del Area de Tesorería
L.E. 06139517





Resolución Jefatural No. 215-90

SUPLENTE

- Sr. WALTER DE LA CRUZ MUCHOTRIGO
Encargado del Area de Presupuesto
L.E. 08673071
- Srta. CONSUELO LLONTOP RUIZ
Asistente de Tesorería
L.E. 08229713

Artículo Segundo.- Los miembros suplentes, estarán facultados para firmar por los titulares en los casos de vacaciones y/o licencias.

Regístrese y comuníquese.




PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación